

EL SITUADO NOVOHISPANO PARA LA MANUTENCIÓN DE LOS PRESIDIOS ESPAÑOLES EN LA REGIÓN DEL GOLFO DE MÉXICO Y EL CARIBE DURANTE EL SIGLO XVII

Rafal REICHERT

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México
rafreich@yahoo.com

Este artículo es resultado de varios años de trabajo sobre las remesas en metálico que a lo largo de la centuria decimoséptima remitió el virreinato novohispano para la manutención de los presidios¹ de San Agustín de la Florida, La Habana, Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Juan de Puerto Rico y San Martín, lugares que según José Antonio Calderón Quijano fueron los puntos más importantes para la defensa del Golfo y del Caribe,² considerados como las “llaves del Nuevo Mundo” y “antemural”³ de las colonias españolas.⁴ Asimismo, el Circuncaribe, como subraya Juan Bosch, fue el área geográfica que tuvo un enorme papel estratégico y político, como la frontera imperial de España, en la lucha contra la creciente expansión de los holandeses, ingleses y franceses en las Indias.⁵

¹ Guarniciones militares alojadas dentro de un fortín o fortaleza y destacadas en un lugar para la defensa, frecuentemente en las fronteras de país, territorios administrativos o provincias. Con respecto al término y por la confusión que a veces ha presentado, cabe recordar que Nebrija en el *Diccionario latino español* del año 1492 traducía “Presidium” como guarnición. Covarrubias, en el *Tesoro de la lengua castellana o española*, publicada en 1611, relacionaba presidio con fortificación diciendo: “comúnmente llamamos presidio al castillo o fuerza donde hay gente de guarnición”.

² Para referirnos a este espacio marítimo se utilizarán los términos: Golfo-Caribe, Gran Caribe y Circuncaribe, es decir, la región que une el Golfo de México y el mar Caribe. Cabe mencionar que otros de estos puntos estratégicos fueron Veracruz y Campeche con financiamiento novohispano y Portobelo-Chagre, Cartagena, Santa Marta y Punta Araya con financiamiento del virreinato peruano. Sin embargo, estos lugares no se consideran en la presente investigación.

³ Al decir “antemural” se refiere a todas las plazas militares del Gran Caribe que formaban el primer baluarte defensivo de las colonias españolas en las Indias.

⁴ José Antonio Calderón Quijano, *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, Madrid, Mapfre, 1996.

⁵ Juan Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro, Caribe frontera imperial*, Barcelona, Alfaguara, 1970.

El estudio se enfoca en el análisis de los situados⁶ durante el periodo que abarca todo el siglo XVII, la centuria donde aparecieron tres interesantes coyunturas del gasto militar novohispano: La del auge que refleja la agresiva política española para recuperar el esplendor de los tiempos de Carlos I y Felipe II; la de declive y agotamiento financiero, los factores que influyeron en el traspaso de los presidios de Santo Domingo y Puerto Rico al financiamiento del virreinato peruano; y, finalmente, la de la recuperación que permitió restablecer buenos envíos de los situados a la región del Golfo-Caribe. Además para este vasto espacio temporal se analizarán las tendencias de los situados para cada plaza militar de la región del Gran Caribe, y se compararán los resultados obtenidos con otros egresos de la hacienda real novohispana, a saber: las remesas enviadas a la metrópoli, el total de los egresos que sufragó la caja real de México y finalmente, la composición de los gastos defensivos para todas las fronteras imperiales que mantenía el virreinato en las regiones bajo su administración. Con ello se pretende demostrar la importancia del Circuncaribe dentro del sistema defensivo español en América. El análisis se ubica dentro de los más importantes acontecimientos de la centuria tanto en Europa como en las Indias, los cuales directamente o indirectamente influían y afectaban el aspecto de los situados.

La historiografía que abarca el tema de los gastos militares para el Gran Caribe en el siglo XVII es todavía escasa. En ella sobresalen dos trabajos de Engel Sluiter,⁷ para los que el autor revisó varios ramos de las reales haciendas novohispana y peruana, y recolectó los datos de sus gastos militares. Sin embargo, Sluiter muestra solamente las cifras de dicho egreso sin analizarlas detalladamente. Por otro lado, en los libros *Historia de Puerto Rico (1600-1650)* de Vila

⁶ El término refiere a la situación sobre una plaza militar determinada de una cantidad fija de dinero para el financiamiento de tropas, y con el tiempo también para el financiamiento de fortificaciones, pertrechos, municiones y víveres. La cantidad otorgada era sufragada por otra caja real ubicada en ocasiones en capitales de reinos distantes que tuvieran excedentes fiscales, como sucedió en el caso del Gran Caribe, el cual administrativamente dependía del virreinato novohispano. En teoría, el situado tenía un carácter anual y constituía junto con los propios recursos financieros de la caja receptora, el monto que se gastaba en las necesidades militares de cada presidio. José Manuel Serrano Álvarez, *Fortificaciones y tropas: el gasto militar en Tierra Firme, 1700-1788*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2004, p. 34.

⁷ Engel Sluiter, *The Florida Situado: Quantifying the First Eighty Years, 1571-1651*, Gainesville, University of Florida Libraries, 1985, y *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998.

Vilar⁸ e *Historia de Puerto Rico (1650-1700)* de Ángel López Cantos,⁹ aunque se pueden encontrar algunos datos sobre los situados para San Juan durante el siglo XVII, tampoco existe un análisis específico de ellos. Existen otros dos trabajos que tratan las remesas en metálico a los presidios gran Caribeños. El primero de John Tepaske,¹⁰ *La política española en el Caribe durante los siglos XVII y XVIII*, que ofrece información sobre los esfuerzos de la corona española para mantener las disposiciones defensivas en el Caribe; sin embargo, la investigación se interesa más en los gastos militares para la centuria decimotercera, mientras que del siglo anterior sólo se presenta la contabilidad de los situados del presidio de San Juan de Ulúa. En cambio, José Manuel Serrano¹¹ en su libro *Ejército y fiscalidad en Cartagena de Indias*, analiza los situados de dicha ciudad durante los siglos XVII y XVIII, sin abarcar otros puntos estratégicos de la región del Gran Caribe.

Quizá la falta de interés para estudiar el tema de gastos militares durante la centuria decimoséptima se debe a la opinión generalizada de que aquel tiempo fue de declive para la Casa de los Habsburgo en el trono español, lo que justifica que la atención de los historiadores se haya enfocado más en la explicación de sus causas y consecuencias. Asimismo, la escasez de los trabajos económicos de dicha centuria es el resultado de la insuficiencia de fuentes documentales. En cambio, la excesiva y detallada burocracia, alentada por el régimen de los Borbones españoles, dejó la abundancia documental que permite desarrollar, comodamente, los estudios económicos para el siglo XVIII.

Las investigaciones que han prestado mayor cuidado al analizar los gastos militares se centran en las centurias XVI y XVIII. Una de ellas es el trabajo de Paul Hoffman¹² quien fue el pionero en estudiar el origen de los situados y proponer explicaciones sobre la política defensiva española y gastos sufragados por ella en el mantenimiento de las plazas militares en las Indias en la segunda mitad del siglo

⁸ Enriqueta Vila Vilar, *Historia de Puerto Rico, 1600-1650*, Sevilla, EEHA, 1974.

⁹ Ángel López Cantos, *Historia de Puerto Rico, 1650-1700*, Sevilla, EEHA, 1975.

¹⁰ John J. Tepaske, "La política española en el Caribe durante los siglos XVII y XVIII," en *La influencia de España en el Caribe, la Florida y la Luisiana, (1500-1800)* ed. Juan Marchena, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1983.

¹¹ José Manuel Serrano Álvarez, *Ejército y Fiscalidad en Cartagena de Indias*, Bogotá, El Áncora Editores, 2006.

¹² Paul Hoffman, *The Spanish Crown and the Defense of Spanish Caribbean, 1535-1585*, Louisiana, Louisiana State University Press, 1980.

. En su trabajo aparece el término “situado”, y hace referencia a su aplicación al parecer por primera vez en una real cédula dada por Felipe II el 15 de noviembre de 1570, en la cual se refería al apoyo anual monetario que debía remitir la ciudad de Panamá al presidio de La Habana.¹³

Por otra parte, historiadores como Juan Manuel Zapatero,¹⁴ Carlos Marichal y Matilde Souto, Johanna von Grafenstein y José Manuel Serrano presentan una amplia visión de las grandes reformas militares y económicas de los Borbones españoles con base en la economía militar, financiamiento de tropas y fortificaciones en América durante el siglo XVIII. Así, el primero de los historiadores mencionados presentó en los años sesenta del siglo XX un nuevo planteamiento de la guerra imperial en la región del Caribe, explicando de manera exhaustiva la situación política y administrativa de las potencias marítimas europeas que lucharon en el Caribe por el dominio comercial y colonial. También analizó en general los gastos militares novohispanos que se utilizaron como soporte de las acciones durante los conflictos bélicos en el ámbito caribeño. En cambio, Marichal y Souto¹⁵ se enfocaron en la contabilidad de los situados novohispanos de toda la centuria decimoctava, así como en su función como parte integral de los egresos de la corona española. Con su investigación demostraron que las remesas del situado superaban en varias ocasiones a las que se enviaban a la metrópoli, ya que a pesar de la agresiva política fiscal de los Borbones la mayoría de la plata novohispana se empleaba en las empresas americanas y no europeas. La investigación que ofrece Johanna von Grafenstein¹⁶ presenta una visión del Circuncaribe a partir de la guerra de Independencia de Estados Unidos, en la cual España participó desde el año 1779 hasta la ocupación de su territorio por Napoleón en 1808. La autora muestra la región del Gran Caribe como escenario de las guerras imperiales y cómo estas influían en los cambios de las fuerzas dominantes en la zona. Una parte importante de su estudio se

¹³ *Ibidem*, p. 250-251.

¹⁴ Juan Manuel Zapatero, *La guerra del Caribe en el siglo XVIII*, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Historia Puertorriqueña, 1964.

¹⁵ Carlos Marichal y Matilde Souto Mantecón, “Silver and Situados: New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the XVIII Century,” *The Hispanic American Historical Review* 74, no. 4, Durham, Duke University Press, 1994.

¹⁶ Johanna von Grafenstein, *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808. Revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*, México, UNAM, 1997.

enfoca en el aspecto de los situados novohispanos durante el periodo de 1779 a 1808 y su manejo en la región del Golfo-Caribe. Por otro lado, José Manuel Serrano¹⁷ analiza el financiamiento de las fortificaciones y tropas de Tierra Firme por el virreinato peruano y de la Nueva Granada entre 1700 y 1788. El historiador recopila datos para las remesas destinadas a los puntos estratégicos de dicha región como Río Hacha, Santa Marta, Portobelo-Chagre y Panamá, y llega a la conclusión de que el situado fue un estímulo muy importante de la vida económica de los presidios. Asimismo, con base en el caso de Cartagena de Indias, demuestra que el desarrollo económico de la ciudad no estaba conectado tan estrechamente con las remisiones del situado, como sucedía en otras plazas militares que en su mayoría tenían economías estancadas y sobrevivían de los socorros externos. Finalmente, conviene mencionar el trabajo de Argelia Pacheco Díaz,¹⁸ en el cual se realizó un análisis de los subsidios novohispanos para Puerto Rico en la segunda mitad del siglo XVIII y primeras décadas del siglo XIX. Aquí es interesante el aspecto del financiamiento durante la lucha por la independencia de México, de donde todavía se enviaban remesas monetarias para el presidio puertorriqueño, pero ahora no con fines de defender la isla de agresiones extranjeras, sino para apoyar empresas militares españolas en contra de las rebeliones que habían surgido en el continente americano. Para terminar esta breve revisión historiográfica cabe señalar que la gran recopilación de la real hacienda novohispana que durante años realizaron John Tepaske y Herbert Klein¹⁹ muestra algunas series de cantidades sobre todo para la defensa de las islas Filipinas o de la frontera norte, no obstante, su información para el financiamiento militar del Gran Caribe es escasa. Otra dificultad de dicho trabajo se presenta con la ubicación de los egresos defensivos del Circuncaribe bajo el rubro "gastos de guerra", lo que influyó en poca utilidad de la recopilación para esta investigación.

De esta manera, para ir más allá de las visiones enfocadas solamente en los estudios de las centurias XVI y XVIII, en el artículo se tratará la complejidad del financiamiento militar novohispano para

¹⁷ Serrano Álvarez, *Fortificaciones y tropas*.

¹⁸ Argelia Pacheco Díaz, *Una estrategia imperial: el situado de Nueva España a Puerto Rico, 1765-1821*, México, Instituto Mora, 2006.

¹⁹ John J. Tepaske y Herbert S. Klein, *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España*, México, INAH, 1986.

todo el siglo XVII.²⁰ El propósito es generar conocimiento sobre los situados durante dicha centuria, así como analizar el funcionamiento de las políticas defensivas durante los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II en el mantenimiento de las plazas militares gran-caribeñas a través de las remesas enviadas por la hacienda real novohispana. Se tratará de esclarecer cuál era la política de enfrentamiento de los problemas externos (penetración extranjera en el Gran Caribe) e internos (crisis minera del virreinato, dificultades con la recolecta de plata para los situados y su transporte a los presidios).

Cabe señalar que las sumas presentadas en este trabajo provienen de los libros de Hoffman, Sluiter y López Cantos, y los fondos documentales de *Archivo Histórico de Hacienda, Indiferente Virreinal* y *Reales Cédulas Originales* del Archivo General de la Nación (México), además de *Contaduría, México, Patronato y Santo Domingo* del Archivo General de Indias (Sevilla). Pese a la revisión de ambos archivos y de la bibliografía secundaria no se ha podido elaborar una secuencia completa de los datos que se refieren a los situados, ya que en el caso del Archivo General de la Nación se han conservado hasta nuestros tiempos pocos registros de la contaduría. En cambio, en el Archivo General de Indias las fuentes fueron más abundantes, sobre todo para las cajas de Puerto Rico y Santo Domingo. Sin embargo, no se pudieron completar todos los datos para los presidios de San Agustín, La Habana y Santiago de Cuba. La documentación de *Contaduría* para estos últimos lugares fue escasa debido a que muchos de los acervos de estas cajas se perdieron durante un incendio a principios del siglo XX. A pesar de estos inconvenientes se pudo reunir información seriada, si bien no del todo completa, pero sí representativa.

Geografía estratégica del Gran Caribe

El espacio referido como el Gran Caribe se compone de dos áreas geográficas: la primera, del Golfo de México con la península de la Florida al nororiente y la costa norte de la península de Yucatán, y la segunda del mar Caribe con las Antillas Mayores y Menores, las

²⁰ Rafal Reichert, "Socorros de la Nueva España para la población militar de los puertos españoles en la región del Gran Caribe, siglo XVII", México, UNAM, tesis doctoral, 2010, donde se presenta el estudio amplio y detallado sobre los gastos militares entre los años 1598 y 1700.

costas de Tierra Firme y Centroamérica hasta las orillas meridionales de la península yucateca. Esta vasta superficie, considerada por los españoles como *mare clausum*, desde la segunda mitad del siglo XVI se convirtió en el escenario de los continuos conflictos bélicos entre España y otros países europeos en la lucha por el dominio colonial en las Indias. Así, los puntos defensivos del Circuncaribe se convirtieron en los primeros baluartes españoles de América, de los cuales dependía la seguridad de las entradas a los ricos virreynatos del Perú y de la Nueva España.

Este último virreinato gobernaba el enorme espacio terrestre y marítimo a través de sus cuatro audiencias reales que se fundaron en el siglo XVI. La primera y más antigua fue la Audiencia de Santo Domingo, establecida en 1511, y su jurisdicción abarcaba las islas del Caribe, el sur de la península de la Florida y territorios de la actual Venezuela. La segunda, Audiencia de México (1527), de la cual el virrey era presidente, tuvo por distrito las provincias "que propiamente se llaman de la Nueva España, con las de Yucatán, Cozumel y Tabasco; y por la Costa de la Mar del Norte y Seno Mexicano, hasta el Cabo de la Florida; y por la Mar del Sur".²¹ La tercera audiencia, dentro de la jurisdicción novohispana, fue la de Guatemala que se estableció en 1543 y se extendía por las tierras centroamericanas desde Costa Rica hasta la frontera de la península de Yucatán, incluyendo la provincia de Chiapas. La última fue la Audiencia de Guadalajara o Nueva Galicia que se fundó en 1548 y tenía jurisdicción sobre los territorios de las provincias de Nueva Galicia, Zacatecas y Colima.²²

Gran responsabilidad recaía en el virreinato novohispano para mantener el poderío español en las fronteras imperiales del norte del continente americano, en el Pacífico y Filipinas, y por supuesto en el Gran Caribe, regiones que a lo largo del siglo XVII dependían en gran medida de los recursos financieros de la hacienda real novohispana, especialmente de la caja real de México, de la cual salía más de 95%²³ de todos los subsidios dirigidos para la defensa del imperio español en el occidente, norte y oriente del virreinato.

²¹ Rodrigo de Aguiar y Acuña y Juan Francisco Montemayor y Córdoba de Cuenca, *Sumarios de la Recopilación General de Leyes de las Indias Occidentales*, México, FCE/UNAM, 1994, p. 165.

²² J. Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato I, orígenes y jurisdicciones, y dinámica social de los virreyes*, México, FCE/UNAM, 1983, p. 18-19.

²³ La cifra es el resultado de la contabilidad propia del autor.

Situado novohispano durante la primera mitad del siglo XVII

Cuando el 13 de septiembre de 1598 las campanas avisaron a los súbditos de la corona española que su gran rey, Felipe II, el protector de la fe católica había muerto, el reinado era entregado a su hijo Felipe, quien tenía entonces veinte años. El joven rey heredó tanto el imperio más extenso, poderoso y complejo en el mundo, como las enormes deudas del tesoro real que en víspera de su reinado habían llegado a más de 80 millones de ducados. A eso también se sumaba el hambre que sufría el pueblo ibérico, una industria descuidada que no podía rivalizar con los productos extranjeros, un sector artesanal olvidado y una inflación en crecimiento debido al diluvio de plata indiana que en grandes cantidades entraba al mercado español.²⁴ Además, en sus manos había recaído la solución de los conflictos bélicos con Inglaterra (desde 1585) y los Países Bajos (desde 1568), lo que consumía casi por completo los ingresos de la hacienda real.²⁵

Para enfrentar estos problemas Felipe III intentó reducir el déficit del tesoro real, no mediante profundas reformas, sino cortando los gastos de guerra. Con este fin el monarca buscó la paz con Inglaterra, a lo que contribuyó la muerte de Isabel I y la llegada al trono de Jacobo (James) I, quien se mostró más amigable con la corona española. Finalmente, con esa ventaja, en agosto de 1604 se firmó el tratado de Londres por razón del cual se terminó la guerra y se establecieron relaciones comerciales y diplomáticas entre ambas monarquías.²⁶

En cuanto al conflicto con las Provincias Unidas, ya desde 1600 Felipe III había buscado una tregua, la cual los holandeses rechazaron debido a que su situación económica y militar era mucho mejor que en épocas anteriores. Sin embargo, la suerte era variable y durante los años 1605 y 1606 el tercio español de Flandes venció la barrera defensiva construida por los rebeldes y consiguió la toma de varias ciudades.²⁷ Por desgracia para España y afortunadamente

²⁴ John Lynch, *España bajo los Austria, España y América (1598-1700)*, Barcelona, Península, 1988, p. 26-28.

²⁵ Juan Carlos Losada, "Los dos Felipes. El gobierno de los reyes y sus validos", en *Historia y Vida*, no. 476, Barcelona, Prisma Publicaciones, 2007, p. 42-43.

²⁶ Paul Allen, *Felipe III y la Pax Hispánica, 1598-1621. El fracaso de la gran estrategia*, Madrid, Alianza, 2001, p. 77-79.

²⁷ Geoffrey Parker, *El ejército de Flandes y el camino español, 1567-1659*, Madrid, Alianza, 2000, p. 90.

para los holandeses, la falta de dinero provocó sublevaciones entre las filas españolas, lo que convenció al Consejo de Estado sugerir al rey el abandono de Flandes, el 14 de diciembre de 1606.²⁸ Inesperadamente los neerlandeses hicieron una oferta de cese de hostilidades y la lucha finalizó en la primavera de 1607. Las negociaciones continuaron hasta abril de 1609 cuando se firmó la tregua de los Doce Años o tregua de Amberes, lo que de facto supuso la independencia para las Provincias Unidas y permitió el inicio de su expansión por el Caribe, Brasil, África Occidental y las Indias Orientales.²⁹

Hay que señalar que el cese de hostilidades con Inglaterra y Holanda no significó el desarme en otros territorios, y España continuó soportando pesados compromisos militares en Italia y otros lugares en el Mediterráneo. Sin embargo, entre 1607 y 1621 hubo cierto alivio para la hacienda real lo cual permitió reforzar las defensas en varios lugares del imperio, sobre todo en la región del Golfo-Caribe, lo que se ve reflejado en los caudales asignados con el fin de mantener los presidios militares en San Agustín de la Florida, La Habana, Santo Domingo y Puerto Rico (ver Cuadro 1). Estos casos demuestran que durante dos décadas, de 1600 a 1619, se mantuvo un buen nivel de situados con un promedio anual entre 183 500 y 185 000 pesos, donde casi tres cuartos de dichas remesas eran consumidas por las plazas militares de La Habana (38.87% del total) y San Agustín (33.18%), lo que indica su gran importancia en el sistema defensivo español en la cuenca grancaribeña.

Cuando en 1561 La Habana se convirtió en el puerto obligatorio de escala para las flotas de Tierra Firme y de Nueva España, donde se reunían para continuar juntas su travesía por el Atlántico hacia la metrópoli,³⁰ adquirió un enorme valor geopolítico en el Caribe, lo que obligó a las autoridades de la corona a reforzar y aumentar sus defensas. De esta manera, a lo largo de los siglos XVI y XVII La Habana se convirtió en la plaza militar de mayor importancia y cuidado para España. En cambio, el valor de San Agustín se debió a la amenaza inglesa que comenzó con el establecimiento de una colonia en Virginia en 1607, lo que puso en peligro la circulación continua

²⁸ *Ibidem*, p. 92.

²⁹ Cornelio Ch. Goslinga, *Los holandeses en el Caribe*, La Habana, Casa de las Américas, 1983, p. 71-75.

³⁰ José Antonio Caballero Juárez, *El régimen jurídico de las armadas de la Carrera de Indias, siglos XVI y XVII*, México, UNAM, 1997, p. 50.

de las flotas entre las Indias y la metrópoli, pues se temía la amenaza de que el enemigo se apropiara del canal de las Bahamas. Esta probabilidad aumentó todavía más en los años setenta y ochenta de la centuria cuando los ingleses establecieron una colonia en Carolina del Sur y los franceses empezaron a penetrar los territorios colindantes con el río Mississippi, la futura Luisiana.

En el caso del presidio de Puerto Rico, su valor en el sistema defensivo gran Caribeño se debió principalmente a su ubicación en el extremo oriental de las Antillas Mayores, en la frontera española del área, ya que desde los años veinte del siglo XVII en las islas de las Antillas Menores comenzaron a establecerse colonos ingleses, franceses y holandeses. Además, constituía un punto estratégico en la protección de la entrada al interior del Caribe y el primer puerto donde solían llegar las flotas después de la travesía atlántica. En el periodo analizado, la plaza de Puerto Rico recibió 866 525 pesos, lo que corresponde a un 23.51 % del total de los envíos durante las dos primeras décadas del siglo. Es interesante notar que los años entre 1600 y 1609 constituían el periodo de remisiones más elevadas para dicho presidio durante la primera mitad de la centuria.

El caso de Santo Domingo es algo diferente de los ya mencionados. El presidio consiguió su situado tras la despoblación de la banda norte de la isla Española entre los años 1604-1606,³¹ y no porque fuera considerado un punto estratégico.³² Para llevar a cabo esta acción se necesitaron refuerzos militares que permitieran mantener el orden público durante su cumplimiento.³³ Por ello el 21 de mayo de 1605 Felipe III ordenó al gobernador de Puerto Rico, Sancho Ochoa de Castro, que mandara una compañía de infantería a Santo Domingo para fortalecer el poder de las autoridades y evitar los tumultos en las poblaciones expulsadas. En septiembre del mismo

³¹ La despoblación de la banda noroccidental de la isla se debió al contrabando que los vecinos españoles llevaban a cabo ante la falta de control por las autoridades reales. Con ello, en 1604 Felipe III expidió una orden titulada "Devastaciones de Osorio", a partir de la cual fueron despobladas las ciudades de Puerto Plata, Montecristi, Bayajá y Yaguana, consideradas como focos del comercio clandestino con los súbditos de Países Bajos e Inglaterra. Cabe señalar que con los habitantes de las villas se fundaron nuevas poblaciones de Bayaguana y Monte Plata. Carlos Esteban Deive, *Tangomangos, Contrabando y piratería en Santo Domingo 1522-1606*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1966, p. 74

³² Los presidios de San Agustín, La Habana y Puerto Rico contaron con los situados novohispanos desde la segunda mitad del siglo XVI. Para más información ver Reichert, "Socorros de la Nueva España para la población militar", p. 174-177.

³³ *Ibidem*, p. 165.

año salió de San Juan un contingente compuesto de 159 soldados al que se le asignaron los sueldos desde la caja real de México por la cantidad de 23 232 pesos anuales. Sin embargo, el primer pago apenas se realizó tres años después del envío de la tropa. Al principio se planeó que la fuerza se estableciera sólo por algún tiempo, pero finalmente se quedó de manera permanente fundando el presidio de Santo Domingo.³⁴ En el periodo analizado de 1600 a 1619 que corresponde a los tiempos de paz que la corona española mantenía con otras potencias europeas, resulta que la guarnición de la capital de la isla Española recibió solamente la cantidad de 163 664 pesos, lo que representa apenas un 4.45% del total de los situados enviados por la caja real de México.

Cuadro 1

LOS TOTALES DE LOS SITUADOS ENVIADOS DESDE LA CAJA REAL DE MÉXICO A LOS PRESIDIOS GRANCARIBEÑOS CON LA DIVISIÓN POR DÉCADAS

Años	San Agustín	La Habana	Santo Domingo	Puerto Rico	Santiago de Cuba	San Martín	Total
1600-	586 981	752 070	44 642	466 182			
1609	31.73%	40.66%	2.41%	25.20%			1 849 875
1610-	635 308	680 524	119 022	400 343			
1619	34.62%	37.08%	6.49%	21.81%			1 835 197
1620-	657 199	761 794	153 246	411 649			
1629	33.13%	38.40%	7.72%	20.75%			1 983 888
1630-	538 003	1 061 903	287 842	465 503		256 649	
1639	20.61%	40.69%	11.03%	17.84%		9.83%	2 609 900
1640-	230 926	775 733	3 943	115 694	53 250	263 765	
1649	16.00%	53.75%	0.27%	8.02%	3.69%	18.27%	1 443 311
	2 648 417	4 032 024	608 695	1 859 371	53 250	520 414	
Total	27.24%	41.47%	6.26%	19.13%	0.55%	5.35%	9 722 171

FUENTES: Hoffman, *The Spanish Crown*; Sluiter, *The Gold and Silver y The Florida Situado*; López Cantos, *Historia de Puerto Rico*. Archivos: Archivo General de la Nación, México (en adelante AGN): AGN, *Archivo Histórico de Hacienda*, v. 472 exp. 45 y 46, v. 877 y v. 1049; AGN *Indiferente Virreinal*, caja 3271 exp. 006; Archivo General de Indias, Sevilla (en adelante AGI): AGI, *Contaduría*, leg. 784B, 886, 888, 1057, 1059, 1061, 1062, 1078 y 1079; AGI, *Santo Domingo*, leg. 852; AGI, *México*, leg. 38 y 42.

³⁴ Sluiter, *The Gold and Silver*, p. 178.

Con la muerte de Felipe III y al expirar la Tregua de los Doce Años en 1621, el imperio español entró en una época de continuos conflictos bélicos con la República Holandesa que terminaron con la paz de Münster o Westfalia en 1648. Asimismo, el imperio se vio azotado por graves problemas políticos y sociales que culminaron con estallidos de rebeliones en Portugal y Cataluña en 1640. Aquellos acontecimientos sucedieron a lo largo del reinado de Felipe IV quien, aconsejado por Gaspar de Guzmán, conde duque de Olivares, trató de llevar a cabo una agresiva política exterior e interior para mantener la hegemonía española en Europa, política que fracasó y contribuyó al declive de la corona española.³⁵

La participación de la metrópoli en la guerra de los Treinta Años impactó enormemente en las ya muy frágiles finanzas reales. Sin embargo, la consecuencia más grave fue que el teatro de las campañas militares y navales también se trasladó a las colonias ultramarinas, sobre todo a las regiones de Brasil y del Gran Caribe. Así, llegaron a las aguas circuncaribeñas decenas de corsarios holandeses que bajo la protección de la Compañía Neerlandesa de las Indias Occidentales (W.I.C.) provocaron graves pérdidas en la navegación, comercio y economía española.

Aparte de los intentos de tomar algún puerto español en las Indias, como sucedió en el caso de la expedición de Boudewijn Hendricksz, quien en 1625 pretendió apoderarse de Puerto Rico y Margarita, y de Adriaen Janszoon Pater quien trató de tomar Santa Marta en 1630,³⁶ también se procuraron los bloqueos de las flotas de Tierra Firme, como sucedió en los años de 1628 y 1629.³⁷ Además, Piet Heyn apresó los buques de la flota de la Nueva España de 1628 (con un botín de más de 4.5 millones de pesos),³⁸ mientras que las flotillas o naos de Honduras fueron capturadas por Schouten (1624), Lucifer (1627) y Booneter (1630).³⁹ Entre los años de 1620 y 1630 los holandeses interceptaron más de 390 embarcaciones españolas y portuguesas en aguas del Caribe y Brasil. La cifra demuestra claramente la determinación de las Provincias Unidas en la lucha por debilitar

³⁵ Lynch, *España bajo los Austria*, p. 82-83.

³⁶ Goslinga, *Los holandeses*, p. 145, 149 y 190.

³⁷ *Ibidem*, p. 182-200.

³⁸ Lynch, *España bajo los Austria*, p. 147.

³⁹ Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro*, p. 213.

el poderío español en América.⁴⁰ Durante aquel tiempo, la mayoría de los puertos caribeños se encontraba bajo la permanente amenaza de la invasión holandesa. Casi una década, año tras año, los vecinos de La Habana observaban en el horizonte velas de navíos enemigos que acechaban los barcos de las flotas de los “tesoros”.⁴¹

La corona española intentó detener la ola del terror holandés en la región al aumentar los envíos de situados. Por lo que en la década de los años veinte San Agustín, La Habana, Santo Domingo y Puerto Rico recibieron 1 983 888 pesos. Otra vez, las primeras dos plazas militares obtuvieron la mayoría de los envíos en 1 418 993 pesos (71.53 % del total), mientras que Santo Domingo recibió 153 246 pesos (7.72 %), lo que demuestra una mejora considerable en las entregas de situado para este presidio.

Entre los años de 1630 y 1639, las remesas para la manutención de las plazas militares en la región del Golfo-Caribe alcanzaron el apogeo de la centuria, llegando a la cantidad de 2 609 900 pesos. Esto se explica, por un lado, con el incremento de los situados para La Habana, el cual durante dicho tiempo obtuvo 1 061 903 pesos (40.69 % del total) y para Santo Domingo que recibió 287 842 pesos (11.03 %). Sin embargo, el factor más influyente en dicho aumento fue el establecimiento del nuevo presidio en la isla de San Martín después de expulsar a los holandeses que desde 1624 extraían sal en aquel lugar.⁴²

Al notar la creciente importancia de la isla y a su vez la amenaza para la población de Puerto Rico, en 1633 España aprovechó el viaje del nuevo virrey novohispano, marqués de Cadereyta, para reconquistar San Martín de manos de “los herejes”. Al expulsar a los intrusos Cadereyta dejó en la isla una guarnición compuesta de 250 infantes y oficiales.⁴³ El primer situado para el presidio fue enviado desde la Nueva España dos años después de la reconquista de la isla. Durante la década de 1630 se entregó para este presidio 256 649 pesos (9.83 % del total).

Cuando en 1624 las Provincias Unidas y Francia firmaron un acuerdo de ayuda mutua (el tratado de Compiègne), con el que los holandeses recibían un préstamo inmediato de 480 000 ducados, así

⁴⁰ Goslinga, *Los holandeses*, capítulos VI y VII.

⁴¹ Charles Boxer, *The Dutch Seaborne Empire, 1600-1800*, London, Hutchinson, 1965, p. 112.

⁴² *Ibidem*, p. 230-231.

⁴³ Vila Vilar, *Historia de Puerto Rico*, p. 160.

como la promesa de futuros subsidios a cambio de continuar la guerra con España otros tres años, fue obvio el interés de los galos por acabar con la hegemonía española. En junio de 1630 se firmó un nuevo tratado franco-holandés que prolongaba la ayuda de Francia hasta 1635 y finalmente, en marzo de 1636, Francia entró oficialmente en la Guerra de los Treinta Años.⁴⁴

Para entonces la corona española llegó al límite de su eficiencia económica y bélica, la cual culminó entre los años 1639 y 1640 cuando se vio obligada a realizar un préstamo con altos intereses de los banqueros genoveses, lo que llevó a la bancarrota del tesoro real en la metrópoli. Al mismo tiempo sufrió las derrotas de las armadas en las batallas navales de las Dunas e Itamaracá, que anunciaron el fin de la hegemonía marítima española.⁴⁵ Además, los estallidos de las insurrecciones en Cataluña y Portugal llevaron finalmente a la guerra civil en el caso de los catalanes y a la independencia en el de los lusitanos. El golpe final vino con la derrota de los hasta entonces invencibles tercios españoles, quienes perdieron en la batalla de Rocroi en 1643,⁴⁶ lo que significó que para España se habían acabado los tiempos de mayor esplendor y gloria. Todas estas circunstancias se reflejaron una vez más en el ámbito grancaribeño, en el cual se continuaban sufriendo las incursiones holandesas. En los puertos del Caribe se temía al corsario Cornelis Jol, mejor conocido como Pata de Palo, quien interceptó más de 30 embarcaciones mercantes ibéricas e intentó atrapar en las cercanías de Cuba a la flota de Tierra Firme en el año de 1638, la cual, después de un combate naval, se vio obligada a retirarse a Veracruz en donde pasó el invierno a la espera de zarpar junto con la flota de la Nueva España rumbo a la metrópoli en el siguiente año.⁴⁷

En este escenario, los situados grancaribeños en la década de los años cuarenta cayeron bruscamente hasta alcanzar el nivel más bajo de la primera mitad del siglo XVII con solamente 1 443 311 pesos. Ello se debió a las continuas dificultades del tesoro real, extremadamente agotado por las empresas bélicas en Europa, el Caribe y Brasil, así como a la crisis minera ocurrida en el virreinato novohispano debido a la disminución de los envíos de mercurio proveniente de Al-

⁴⁴ Parker, *El ejército de Flandes*, p. 132-134.

⁴⁵ Goslinga, *Los Holandeses*, p. 217.

⁴⁶ Lynch, *España bajo los Austria*, p. 149-150.

⁴⁷ Boxer, *The Dutch Seaborne Empire*, p. 136-137.

madén, lo que a su vez provocó la caída de los ingresos para la caja real de México. Estos problemas económicos y continuas dificultades con el flete de situados para Santo Domingo y Puerto Rico obligaron a las autoridades reales a reformar el sistema defensivo del Golfo-Caribe, y se resolvió trasladar el financiamiento militar de esos dos presidios al virreinato peruano. En el primer caso, los envíos monetarios del Perú comenzaron en 1641 y para San Juan tres años después.

Hay que mencionar que los planes de disminuir los gastos para la defensa surgieron todavía en la década de los años treinta de la centuria, según lo demuestra claramente una real cédula del 21 de marzo de 1638 dirigida a los gobernadores de Santo Domingo, La Habana, Puerto Rico y Florida, especificando que éstos “prepararan un informe sobre los derechos de almojarifazgos y alcabalas que se cobran en aquellos puertos para estudiar una posible reducción de los situados que se les enviaban cada año de la caja real de México, debido a la necesidad de ahorro que recomendaba el marqués de Cadereyta, virrey de la Nueva España, en su carta del 22 de julio de 1637, en la cual expuso que anualmente se extraían de aquella caja real alrededor de 400 000 pesos para pagar situados de los presidios que mantenía el virreinato novohispano en el Caribe, Filipinas y la frontera del Norte”.⁴⁸

Sin embargo, el traspaso de los situados no redujo significativamente los gastos militares de la Nueva España, ya que el virreinato adquirió nuevas obligaciones sobre el financiamiento del presidio de Santiago de Cuba, el cual entró al sistema defensivo virreinal en 1641, y la todavía más pesada carga de mantener la Armada de Barlovento creada dos años más tarde.⁴⁹

Cabe señalar que en el caso de San Agustín, La Habana y San Martín, la reforma y disminución de los gastos militares afectó fuertemente el primer presidio, al que entre los años 1640 y 1649 se enviaron dos situados parciales (1643 y 1644), mientras que en los dos años siguientes se suspendieron los envíos por completo (ver Apéndice).⁵⁰ Es importante decir que en 1646 se remitió el último situado para San Martín, antes de abandonar la isla debido a la falta

⁴⁸ AGI, *Santo Domingo*, leg. 870.

⁴⁹ Bibiano Torres Ramírez, *La Armada de Barlovento*, Sevilla, EEHA, 1981, p. 248.

⁵⁰ Además, en el caso de San Agustín faltan los datos de contaduría para los años 1647-1649, lo que podría cambiar el nivel que se representa en dicho análisis. En el caso de Santiago de Cuba faltan los datos de los años 1644, 1646-1649 (ver Apéndice).

de agua dulce, numerosas bajas y epidemia. Así, desde 1635 hasta 1646, con el fin de mantener aquella plaza militar, se asignaron de la caja real de México 520414 pesos. Finalmente, hay que subrayar que el único presidio que mantuvo buen nivel de envíos, fue La Habana, gracias a su gran importancia para la comunicación interoceánica.

Situado novohispano durante la segunda mitad del siglo XVII

La segunda mitad de la centuria decimoséptima fue el periodo más difícil para la Casa de los Austrias, ya que después del agotamiento de los recursos económicos y humanos en los reinos de Castilla, León, Andalucía y Extremadura, la corona tuvo que soportar la ofensiva bélica de las potencias extranjeras. Cabe señalar que durante los últimos 15 años del reinado de Felipe IV, el imperio continuó involucrado tanto en la guerra independentista de Portugal (1640-1668), como en los conflictos internacionales con Francia (1635-1659) y la Inglaterra de Cromwell (1655-1660).⁵¹

Sin embargo, estas circunstancias al parecer no dejaron huella en el ámbito grancaribeño, donde los situados para San Agustín y La Habana recuperaron los buenos niveles de las décadas anteriores a los años 1640. Este desarrollo se puede explicar primero por el traspaso de Santo Domingo y Puerto Rico a la hacienda peruana, y la cancelación del situado para San Martín. Además, el nivel de las remesas para el presidio de La Habana incluso aumentó a partir de la pérdida de la isla de Jamaica a favor de Inglaterra en 1655, lo que obligó a las autoridades reales poner especial cuidado en la defensa de dicho puerto para evitar posibles invasiones de los ingleses. Con ello, también se reforzó la plaza militar de Santiago de Cuba, la ciudad más cercana a Jamaica. Es importante añadir que en el periodo de 1655 a 1660, los hispanos intentaron recuperar la isla por medio de expediciones militares provenientes de la Nueva España, que no alcanzaron su objetivo y finalmente cedieron Jamaica a la corona inglesa tras el tratado de Madrid (1670).⁵²

⁵¹ Cabe señalar además las sublevaciones en Sicilia (1646-1652) y Cerdeña (1659).

⁵² Rafael Reichert, "La pérdida de la isla Jamaica por la Corona española y los intentos de recuperarla durante los años 1655-1660", *Ullúa - revista de historia, sociedad y cultura*, no. 14, Jalapa, Universidad Veracruzana, 2009, p. 9-33.

Hay que subrayar que aparte de la recuperación de los situados para La Habana y San Agustín, las remesas en el periodo comprendido entre 1650 y 1659 fueron las más bajas de toda la centuria, alcanzando solamente 1 255 719 pesos. Es interesante que en el año de 1658 se enviaron 10 000 pesos de México para el socorro extraordinario de Puerto Rico, ya que se necesitó complementar el situado parcial recibido del Perú.⁵³ En la década de los años sesenta es notable que las remisiones para La Habana y San Agustín mantuvieron casi el mismo nivel que en la época anterior. La primera ciudad obtuvo 693 798 pesos y la segunda 553 380 pesos. En aquellos años, también mejoraron significativamente los envíos para Santiago de Cuba, donde el situado se duplicó logrando el nivel de 131 000 pesos tras el saqueo del puerto por los ingleses bajo el mando de Christopher Mings en octubre de 1662.⁵⁴

El 17 de septiembre de 1665 murió Felipe IV, dejando la corona española a su hijo Carlos II de apenas cuatro años.⁵⁵ Debido a su edad se estableció una regencia manejada por su madre, la reina gobernadora Mariana de Austria (1665-1675), asesorada por una Junta de Gobierno con representación de la aristocracia, la iglesia y los consejos reales.⁵⁶ Durante el periodo de la regencia se reconoció la independencia de Portugal mediante la paz de Lisboa en febrero de 1668; además se dio por terminada la guerra de Devolución (1667-1668), conflicto bélico entre España y Francia que estalló con el argumento de que la dote de la boda de Luis XIV con María Teresa, hermana de Carlos II, no había sido pagada.⁵⁷

En cuanto al tema de los situados grancaribeños durante el gobierno de la reina, resulta que en la década de los años setenta se mostró cierto "descuido" de los envíos para San Agustín, que desde entonces obtuvo alrededor del 65 al 70% de las cantidades de los periodos anteriores (menos de 400 000 por década). Es importante subrayar que también en los resultados obtenidos influye la falta de los cinco años de contaduría para este presidio (ver Apéndice). Sin embargo, la tendencia en la disminución de las remesas continuó

⁵³ AGI, *Santo Domingo*, leg. 852.

⁵⁴ Reichert, *La pérdida de la isla Jamaica*, p. 26.

⁵⁵ José Calvo Poyato, *La vida y época de Carlos II el Hechizado*, Barcelona, Planeta, 1998, p. 26-27.

⁵⁶ Henry Kamen, *Spain in the Later Seventeenth Century 1665-1700*, Londres, Longman, 1980, p. 169.

⁵⁷ Lynch, *España bajo los Austria*, p. 313.

Cuadro 2

TOTALES DE LOS SITUADOS ENVIADOS DESDE LA CAJA REAL
DE MÉXICO A LOS PRESIDIOS GRANCARIBEÑOS CON LA DIVISIÓN
POR DÉCADAS

Años	<i>San Agustín</i>	<i>La Habana</i>	<i>Santo Domingo</i>	<i>Puerto Rico</i>	<i>Santiago de Cuba</i>	Total
1650	531 232	657 487		10 000	57 000	1 255 719
1659	42.30%	52.36%		0.80%	4.54%	
1660	553 380	693 798			131 000	1 378 178
1669	40.15%	50.34%			9.51%	
1670	337 100	1 015 205	120 000		229 031	1 701 336
1679	19.82%	59.67%	7.05%		13.46%	
1680	303 763	765 420	658 330	257 292	247 713	2 232 518
1689	13.61%	34.28%	29.49%	11.52%	11.10%	
1690	289 964	932 963	741 370	394 826	124 894	2 484 017
1699	11.67%	37.56%	29.85%	15.89%	5.03%	
Total	2 015 439	4 064 873	1 519 700	662 118	789 638	9 051 768
	22.27%	44.91%	16.79%	7.31%	8.72%	

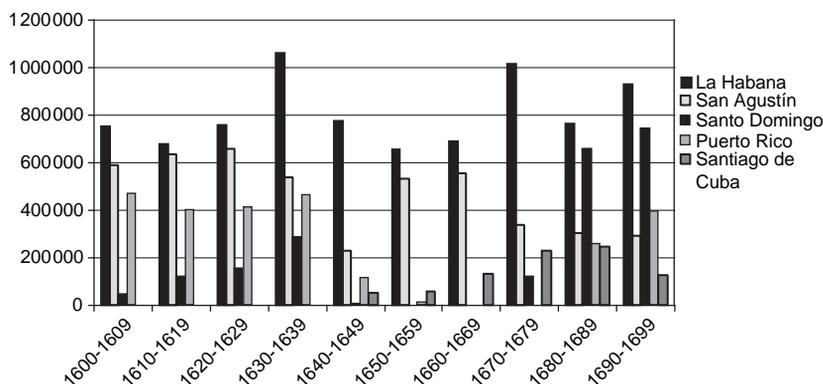
FUENTES: Sluiter, *The Gold and Silver* y *The Florida Situado*; López Cantos, *Historia de Puerto Rico*; Torre Villar, Ernesto de la, *Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*, México, Porrúa, 1991; Gillaspie, William, "Juan de Ayala y Escobar, Procurador and Entrepreneur: a Case Study of the Provisioning of Florida, 1683-1716", Gainesville, University of Florida, tesis doctoral, 1961. Archivos: AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 3271 exp. 006 y caja 4506 exp. 055; AGN, *Reales Cédulas Originales* v. 11 exp. 37, v. 14 exps. 88 y 89, v. 18 exp. 21, v. 20 exp. 43, v. 21 exps. 26 y 34, v. 22 exp. 16 y v. 24 exp. 119; AGI, *Contaduría*, leg. 773, 784B, 888, 893, 1059, 1061, 1062, 1079, 1080, 1139, 1140, 1141, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1149, 1150, 1151, 1158, 1160, 1176, 1177, 1178; AGI, *México*, leg. 47, 48, 49, 50, 51, 57, 60, 66; AGI, *Patronato*, leg. 241; AGI, *Santo Domingo*, leg. 227B, 852 y 2496.

hasta finales del siglo. En cambio, los situados para La Habana en la década de 1670 subieron alrededor del 35 %, llegando al nivel más elevado durante la segunda mitad del siglo XVII con la cantidad de 1 015 205 pesos.

Al mismo tiempo, mejoraron los envíos para Santiago de Cuba a donde arribaron 229 031 pesos (13.46 % del total). Además, entre los años 1670 y 1679 se remitieron de la caja real de México tres socorros extraordinarios para Santo Domingo: en 1671 de 90 000 pesos, en 1675 de 15 000 pesos y en 1677 de otros 15 000 pesos, por la falta

Gráfica 1

LOS SITUADOS NOVOHISPANOS REMITIDOS A LOS PRESIDIOS
DEL GRAN CARIBE EN EL SIGLO XVII



FUENTE: Cuadros 1 y 2.

de recursos en la hacienda peruana, las que fueron reemplazados por las remesas novohispanas.

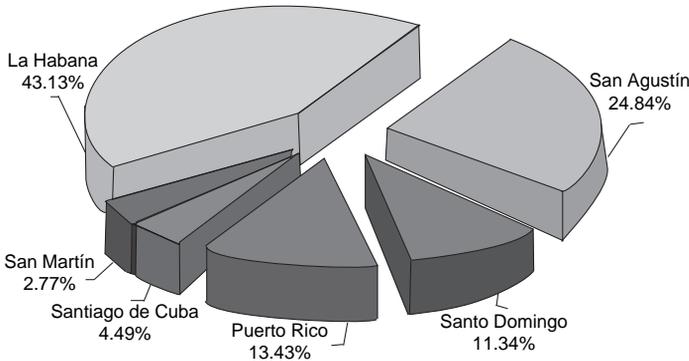
En 1675, a sus catorce años de edad, Carlos II comenzó su propio reinado. Sin embargo, después de cuatro años de gobierno autónomo, el monarca dejó el manejo del imperio en manos del duque de Medinaceli (1679-1685), y posteriormente del conde de Oropesa (1685-1689 y 1698-1699), ambos con el título de primer ministro.⁵⁸ El duque de Medinaceli inició una política económica de claro carácter reformista desarrollada a través de la Junta de Comercio y Moneda.

No obstante, la devaluación de la moneda llevó al colapso de los precios, lo que a su vez provocó bancarrotas privadas y estatales. El fracaso de la política financiera de la corona causó el estallido de revueltas en distintos puntos de España. Finalmente, tras las derrotas frente a la Francia de Luis XIV, el primer ministro renunció a su cargo. Su sucesor, el conde de Oropesa, también intentó reformar las finanzas públicas, pero esta vez reduciendo la burocracia en las instituciones gubernamentales y disminuyendo la deuda del tesoro

⁵⁸ Calvo Poyato, *La vida y época*, p. 132.

Gráfica 2

SITUADOS NOVOHISPANOS REMITIDOS A LOS PRESIDIOS DEL GRAN CARIBE EN EL SIGLO XVII



FUENTE: Cuadros 1 y 2.

real.⁵⁹ Durante este periodo la débil corona española perdió la ciudad de Luxemburgo a favor de Francia en 1684. Además, sufrió la invasión francesa de Cataluña siete años más tarde.⁶⁰ Uno de los sucesos más importantes durante el reinado de Carlos II fue la firma de la paz de Ryswick en septiembre de 1697, con lo que se puso fin a la guerra de los Nueve Años (1688-1697), enfrentamiento entre Francia y la Gran Alianza conformada por Inglaterra, España, el Sacro Imperio Romano Germánico y las Provincias Unidas. Ello trajo a Francia la posibilidad de acceder al trono español, así como la confirmación de su colonia Saint Domingue en la parte noroccidental de la isla Española, mientras que España recuperó Cataluña y las ciudades de Mons, Luxemburgo y Courtrai.⁶¹

Al analizar los situados de la región del Gran Caribe durante los años ochenta y noventa del siglo XVII, el acontecimiento que dejó una huella significativa fue el regreso de los presidios de Santo Domingo (1682) y Puerto Rico (1684) al sistema de financiamiento defensivo novohispano debido a la disminución de la producción mi-

⁵⁹ Stanley J. y Barbara H. Stein, *Plata, comercio y guerra. España y América en la formación de la Europa Moderna*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 143-146.

⁶⁰ Lynch, *España bajo los Austrias*, p. 316-317.

⁶¹ Calvo Poyato, *La vida y época de Carlos II el Hechizado*, p. 165-170.

nera en el Perú y la recuperación de este sector en la Nueva España. Ello provocó también un cambio importante en la jerarquía de los situados grancaribeños. Al observar los rubros de las dos últimas décadas del siglo XVII (ver Cuadro 2) resulta que detrás del situado para La Habana (que nunca cedió su puesto primordial) se ubicó Santo Domingo, (29.49 y 29.85 % respectivamente) dejando en un tercer lugar a San Agustín (13.61 y 11.67 %). Eso se debe a tres factores decisivos, en primer lugar a la amenaza francesa proveniente de los establecimientos de bucaneros y filibusteros en el noroccidente de la isla Española; en segundo, a la falta de cinco años de contaduría para San Agustín, y por último al descuido de los situados para esta misma plaza militar, lo que se demostró claramente en el intento de cambiar al financiamiento para este presidio de la caja real de México a la alcabala de Puebla, intento que se hizo realidad durante los primeros años del reinado de Felipe V (1700-1746).⁶² En el caso de Puerto Rico y Santiago de Cuba la disminución de los envíos se debió a que sus guarniciones, durante el reinado de Carlos II, fueron considerados de segunda importancia, lo que evidenciaron los descuidos y remisiones reducidas de las remesas.

Al observar los totales de los años ochenta y noventa del siglo XVII resulta que durante este periodo se asignaron para los situados las cantidades más elevadas durante toda la segunda mitad de la centuria (2232518 pesos y 2484017 pesos respectivamente), de los cuales, casi 64 y 68 % se remitieron sólo a La Habana y Santo Domingo.

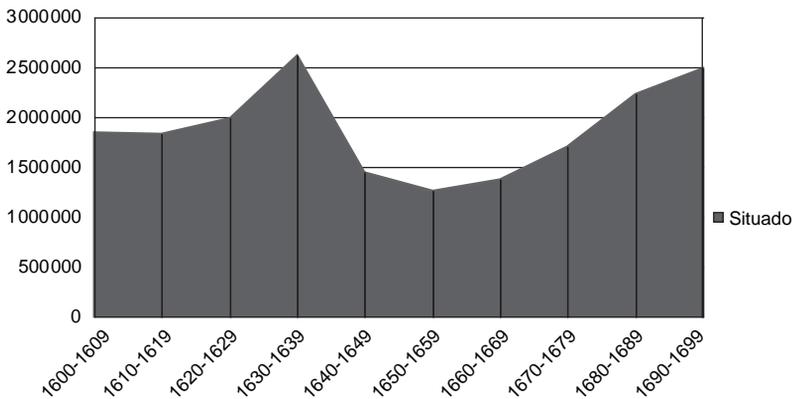
Al recapitular la tendencia de los situados durante la centuria decimoséptima sobresalen tres periodos (ver Gráfica 3). El primero, entre 1600 y 1639, donde se observa un crecimiento constante que llegó a su apogeo en los años 1630 cuando los presidios grancaribeños recibieron 2609900 pesos, la cantidad más elevada de todo el siglo. Sin embargo, en la siguiente década la tendencia interrumpió su curso y los envíos bajaron a 1443311 pesos. Este periodo de declive continuó en los años cincuenta, alcanzando el punto más bajo de situados con la cantidad de 1255719 pesos. En la década de los 1660 la tendencia entró en un periodo de recuperación donde las remesas comenzaron a ascender hasta finales de la centuria, alcanzando un nuevo auge en los años noventa con la cantidad de 2484017 pesos.

⁶² Yovana Celaya Nández, *Alcabalas y situados: Puebla en el sistema fiscal imperial 1638-1742*, México, El Colegio de México, 2010, p. 317-322.

Las inclinaciones mencionadas reflejan claramente la política militar de España. Se puede decir que durante los primeros cuarenta años del siglo el situado continuó en pleno desarrollo, sin embargo, con las derrotas de los años de 1639 y 1640, además de los problemas internos de España y la Nueva España, se interrumpió esta línea ascendente, la cual terminó con la crisis en los años cuarenta y cincuenta de la centuria. Después de las reformas en el financiamiento militar en las décadas posteriores a 1660 se observó la recuperación del situado que finalmente en el periodo entre 1690 y 1699 recobró un nivel alto de remisiones.

Gráfica 3

TENDENCIA DE LOS SITUADOS NOVOHISPANOS REMITIDOS A LOS PRESIDIOS DEL GRAN CARIBE DURANTE EL SIGLO XVII



FUENTE: Cuadros 1 y 2.

Situado gran Caribeño en comparación con otros egresos de la caja real de México

En este apartado se presenta el análisis comparativo del situado gran Caribeño con otros egresos de la caja real de México. En primer lugar nos ocuparemos en la confrontación de dicho gasto con los caudales enviados a la metrópoli. Como se podrá observar en el cuadro 3, resulta que la plata remitida a los presidios del Golfo-Caribe durante la centuria decimoséptima corresponde a 32.45% de los envíos a

Cuadro 3

CANTIDADES DE PLATA ASIGNADA DE DIFERENTES RAMOS DE LA CAJA REAL DE MÉXICO EN EL PERIODO DESDE 1600 HASTA 1699

Periodo	Pesos de a ocho reales		Total de egresos de la caja real de México	Relación porcentual entre situado y remesas a España	Porcentaje de situado con respecto al total de egresos de la caja real de México
	Situado	Envíos a España			
1600-1609	1849875	10016003	20980535	18.47	8.82
1610-1619	1835197	6072134	16952678	30.22	10.83
1620-1629	1983888	5782816	20845872	34.31	9.52
1630-1639	2609900	7201026	17440910	36.24	14.96
1640-1649	1443311	2981421	19697213	48.41	7.33
1650-1659	1255719	4333383	16328160	28.98	7.70
1660-1669	1378178	3991220	17867106	34.53	7.71
1670-1679	1701336	9967125	21583629	17.07	7.88
1680-1689	2232518	4770990	26987684	46.79	8.27
1690-1699	2484017	2741057	17481376	90.62	14.21
Total	18773939	57857175	196165163	32.45	9.57

FUENTES: Cuadros 1 y 2; Tepaske y Klein, *Ingresos y egresos*; Herbert S. Klein, *Las finanzas americanas del Imperio Español*, (México, Instituto Mora/UAM Iztapalapa, 1994).

España. En la distribución por décadas es de notar que los niveles más bajos de esta comparación ocurrieron en los periodos de 1600-1609 y 1670-1679, donde el porcentaje llegó a sólo 18.47 y 17.07%. Eso se debió en gran medida a la alta recaudación de las remesas para el tesoro real, ascendiendo los envíos metropolitanos a 10 016 003 pesos y 9 967 125 pesos respectivamente. Asimismo, similares niveles

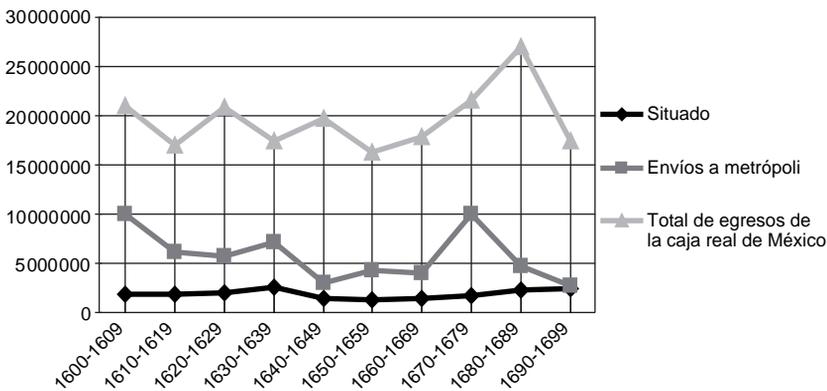
fueron el resultado del fin de los conflictos bélicos contra Inglaterra y la República Holandesa para el primer periodo, y en el caso de los años setenta a la carencia de los conflictos bélicos, además de la falta de algunos datos para San Agustín y Santiago de Cuba.

En cambio, el nivel más alto se presentó en la última década de la centuria cuando las remesas para los situados representaron 90.62 % de los envíos a la metrópoli. Es probable que ello fuera resultado de la guerra contra Francia, lo que provocó la descomposición del sistema de flotas y la disminución de las remisiones a España, y por otro lado, el aumento de los situados en los presidios gran Caribeños, sobre todo para Santo Domingo debido a la presencia francesa en la banda noroccidental de la isla Española. Hay que decir que en el periodo comprendido entre 1690 y 1699, dicho presidio obtuvo casi el 30% del total de los situados gran Caribeños.

Cabe señalar que todavía en dos periodos más, el nivel del situado fue bastante elevado en comparación con los envíos a la metrópoli. El primero sucedió en la década de los años cuarenta cuando el porcentaje de dicho ramo tuvo un nivel de 48.41 %. Ello se explica por la ruptura de la política económica y bélica del imperio,

Gráfica 4

TENDENCIAS Y COMPARACIONES ENTRE LOS GASTOS PARA EL SITUADO NOVOHISPANO REMITIDOS A LOS PRESIDIOS DEL GRAN CARIBE, ENVÍOS A METRÓPOLI Y TOTAL DE LOS EGRESOS DE LA CAJA REAL DE MÉXICO DURANTE EL SIGLO XVII



FUENTE: Cuadro 3.

lo que afectó directamente a las remisiones de plata a España. Al observar la Gráfica 4, es notable la depresión de las remesas en el periodo entre 1640 y 1669, tanto para los envíos a la metrópoli como para los situados grancaribeños. Este acontecimiento es el resultado de la sobrecarga de egresos de la hacienda real en las décadas anteriores a 1640 y a la crisis minera en la Nueva España.

El segundo periodo que presenta un aumento en el porcentaje corresponde a los años ochenta del siglo XVII. Este crecimiento se debió al regreso del financiamiento novohispano para los presidios de Santo Domingo (1682) y Puerto Rico (1684), los cuales durante los cuarenta años anteriores cobraban sus situados de la hacienda peruana. Finalmente, cabe mencionar que las décadas restantes no presentan mucha variación con respecto al promedio a lo largo de la centuria.

Ahora veamos el valor del situado grancaribeño dentro de la complejidad de los egresos de la hacienda real novohispana. Al reunir las sumas de todos los gastos que durante el siglo XVII sufragó la caja real de México, y comparar el total con el situado grancaribeño se obtiene un porcentaje promedio para la centuria de 9.57%. Los niveles más bajos de este factor ocurrieron en las décadas de los años 1640 (7.33%), 1650 (7.70%), 1660 (7.71%) y 1670 (7.88%), lo que se debió a la crisis de extracción de plata en la Nueva España a finales de los años treinta del siglo XVII, la cual afectó a los ingresos de la caja real de México, además al traspaso del financiamiento de los situados para Santo Domingo y Puerto Rico, y finalmente a la falta de algunos años de la contaduría.

Sin embargo, en la centuria decimoséptima también aparecen dos aumentos significativos del porcentaje del situado dentro del total de los egresos de la caja real de México. El primer crecimiento se observa en los años treinta cuando el nivel llegó al 14.96%, rebasando el total del siglo por más de cinco puntos. Ello se explica con el esfuerzo que realizó la corona española para mantener el control en la guerra de los Treinta Años, tanto en Europa como en las Indias. Cabe subrayar que en dicho periodo los situados, junto con los envíos a la metrópoli, representan más del 56% del total de los gastos de la caja mexicana, lo que comprueba que España efectivamente intentó en esta década hacer frente a la amenaza extranjera en todas sus fronteras. El segundo aumento ocurrió en la última década de la centuria con un nivel de porcentaje de 14.21%, lo que se debió a la participación en la guerra de la Gran Alianza, que incrementó los

envíos del situado, sobre todo para Santo Domingo, posesión que estuvo directamente involucrada en la lucha con los franceses al noroccidente de la isla. En el caso de otras décadas no se observa gran desviación del nivel promedio de la centuria.

Para concluir este apartado dedicado a la comparación del situado con otros ramos de la caja real de México, vale la pena poner este gasto en relación con otras fronteras imperiales que mantenía la Nueva España. Se refiere a los presidios ultramarinos de las islas Filipinas y las plazas militares dispersas a lo largo de la frontera norte del virreinato. De los 18 773 939 pesos que representan el total de los situados grancaribeños remitidos desde México, comparados con otras remesas de dicha caja para la manutención de las guarniciones de Filipinas y del Norte, resulta que un 43.87% del total de estos gastos fue enviado a la región del Golfo-Caribe. Ello subraya claramente la zona de mayor valor dentro del sistema defensivo del imperio español, financiado por medio del virreinato novohispano. Factor que todavía se reforzará en el siglo XVIII cuando la cuenca del Gran Caribe se convertirá en el teatro de invasiones y batallas navales entre España, Francia y Gran Bretaña.

Cuadro 4

CANTIDADES PARA LOS SITUADOS REMITIDAS A LAS FRONTERAS IMPERIALES QUE MANTENÍA EL VIRREINATO DE LA NUEVA ESPAÑA A LO LARGO DEL SIGLO XVII

<i>Gran Caribe</i>	<i>Islas Filipinas</i>	<i>Frontera del Norte</i>
18 773 939	16 247 331	7 774 534
43.87%	37.96%	18.17%

FUENTES: Cuadros 1 y 2.; Tepaske y Klein, *Ingresos y egresos*; Sluiter, *The Gold and Silver* y Luis Alonso Álvarez, "La ayuda mexicana en el Pacífico: socorros y situados a Filipinas, 1565-1816": en *El secreto de las finanzas del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, eds. Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein (México, El Colegio de México e Instituto Mora, en prensa).

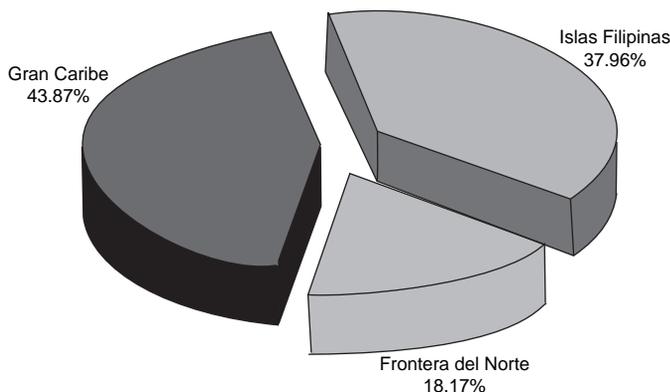
Antes de terminar el presente análisis conviene explicar que bajo el rubro "Situado para Filipinas" se encontraban no sólo los sueldos de soldados y oficiales, sino también las remisiones para viudas, huérfanos, religiosos y autoridades reales que residían en dicha entidad territorial de la Nueva España. Con ello, no debe de sorpren-

der la cantidad de dinero expedido a un área relativamente pequeña a comparación con otras fronteras novohispanas (37.96% del total). Sin embargo, se puede suponer que la plata remitida solamente con fines militares consumió un 50 o tal vez un 60% de los 16247331 pesos enviados al archipiélago.

Finalmente, al reunir los gastos para los situados de todas las fronteras que mantenía la Nueva España, resulta que a lo largo del siglo XVII casi un 22% del total de los egresos de la caja real de México se asignó al financiamiento de los presidios en el Circuncaribe, las Filipinas y el Norte.

Gráfica 5

COMPOSICIÓN DEL PORCENTAJE DE LOS SITUADOS REMITIDOS A LAS FRONTERAS IMPERIALES ESPAÑOLAS QUE MANTENÍA EL VIRREINATO NOVOHISPANO DURANTE EL SIGLO XVII



FUENTE: Cuadro 4.

Conclusiones

En el presente trabajo se realizó el análisis detallado de los situados para cada presidio, con la división en dos periodos por 50 años. Es notable que en ambos espacios temporales, la plaza militar que recibió mayores remesas fue La Habana, debido a su papel primordial en la navegación entre las Indias y la metrópoli. En cambio, San Agustín, por hallarse ubicado en la salida del canal de las Ba-

hamas y por ser la frontera con los ingleses en Virginia, se colocó como el segundo presidio en la jerarquía de las remisiones novohispanas. En este caso cabe añadir que desde los años 1670 los situados comenzaron a disminuir lentamente, continuando dicha tendencia hacia fin del siglo. Por otra parte, los casos de Santo Domingo y Puerto Rico son interesantes debido al traspaso de sus socorros al financiamiento peruano, cuando la Nueva España enfrentaba problemas económicos y administrativos. Con la recuperación de este virreinato en la década de los años ochenta, ambos presidios nuevamente entraron en el sistema de financiación novohispana. Es importante señalar que desde entonces Santo Domingo se convirtió en el segundo presidio en importancia de la remisión de situados, lo que se debió a la amenaza francesa del noroccidente de la isla Española. Los envíos de situados para Santiago de Cuba y San Martín comenzaron en el momento de mayor participación de España en la guerra de los Treinta Años. La primera plaza militar recibió sus primeros caudales en el año de 1642 y continuó dentro del sistema defensivo novohispano hasta fin de la centuria. En cambio, el presidio de San Martín sólo mantuvo su financiamiento entre los años 1635 y 1646, y finalmente fue cancelado con el desalojo de la isla.

Al analizar los situados de todas las plazas militares a lo largo de la centuria decimoséptima se distinguieron tres periodos importantes en sus remisiones: el primero de crecimiento (1600-1639), el segundo de declive (1640-1659) y el último de recuperación (1660-1699).

Comparando los caudales del situado grancaribeño con otros ramos de la caja real de México, resulta que casi un décimo del total de los egresos durante el siglo XVII representan las remesas circuncaribeñas. De manera que confrontando los 18 773 939 pesos con los envíos a la metrópoli, resulta que éstos corresponden a más del 32% de la plata enviada a España. Finalmente, al analizar los situados para la manutención de todas las fronteras imperiales del virreinato novohispano, que formaban las Filipinas, el Norte y el Gran Caribe, resulta que esta última región recibió casi el 44% del total lo que demuestra su magnitud e importancia en el sistema defensivo español en América.

En resumen, los cálculos presentados en este estudio subrayan claramente que durante el siglo XVII, el Golfo-Caribe era el núcleo de la defensa española en las Indias, lo que comprobaron los enfren-

tamientos contra los extranjeros presentes en la zona. Este acontecimiento todavía se marca más fuerte en la centuria decimoctava, cuando en esta cuenca marítima se enfrentaron las fuerzas militares de España, Holanda, Francia e Inglaterra y se sucedieron batallas navales, invasiones y bloqueos de puertos en su lucha por el dominio colonial. En este escenario, los presidios gran Caribeños financiados por el virreinato novohispano desempeñaron un papel clave al fungir como guardianes del orden hispano hasta finales del periodo colonial en América.

APÉNDICE

	<i>San Agustín</i>	<i>La Habana</i>	<i>Santiago de Cuba</i>	<i>Santo Domingo</i>	<i>Puerto Rico</i>	<i>San Martín</i>	<i>Total anual</i>
<i>Año</i>	<i>Pesos de a ocho reales</i>						
1600	70 000	69 766			49 287		189 053
1601	65 859	72 266			37 678		175 803
1602	61 937	79 827			47 364		189 128
1603	40 550	71 555			56 022		168 127
1604	45 000	73 273			50 681		168 954
1605	60 264	73 964			49 272		183 500
1606	67 595	62 180			27 361		157 136
1607	64 264	71 673			72 252		208 189
1608	52 070	107 110		21 538	35 803		216 521
1609	59 442	70 456		23 104	40 462		193 464
1610	61 432	69 083		22 614	45 148		198 277
1611	64 199	68 164		21 834	43 456		197 653
1612	64 976	66 730		f.d.	40 900		172 606
1613	62 170	68 045		susp.	41 018		171 233
1614	64 897	69 020		6 715	36 958		177 590
1615	65 859	60 337		10 882	35 825		172 903
1616	63 026	52 126		12 832	35 818		163 802
1617	61 722	52 193		13 662	40 115		167 692
1618	62 749	71 434		16 582	40 000		190 765
1619	64 278	103 392		13 901	41 105		222 676
1620	62 947	70 532		13 776	39 556		186 811
1621	65 859	70 367		13 432	39 714		189 372
1622	62 222	69 222		13 952	40 773		186 169
1623	65 783	68 050		12 920	40 847		187 600
1624	71 093	106 871		11 591	43 546		233 101
1625	65 859	64 718		12 925	40 097		183 599
1626	65 859	70 728		12 916	41 509		191 012

(continuación...)

	<i>San Agustín</i>	<i>La Habana</i>	<i>Santiago de Cuba</i>	<i>Santo Domingo</i>	<i>Puerto Rico</i>	<i>San Martín</i>	<i>Total anual</i>
<i>Año</i>	<i>Pesos de a ocho reales</i>						
1627	65859	69963		34698	39707		210227
1628	65859	30000		24536	42270		162665
1629	65859	141343		2500	43630		253332
1630	65859	139057		56723	44711		306350
1631	64389	116176		33480	48074		262119
1632	f.d.	susp.		f.d.	f.d.		f.d.
1633	f.d.	158168		f.d.	f.d.		158168
1634	74409	121577		susp.	40685		236671
1635	64389	105399		45059	100532	10413	325792
1636	65124	105399		38184	56714	112205	377626
1637	78910	105399		95142	59939	104710	444100
1638	65124	105399		susp.	58002	susp.	228525
1639	59799	105329		19254	56846	29321	270549
1640	53896	120418		3943	51883	40979	271119
1641	50124	16000		F.H.R.P.	susp.	36071	102195
1642	65124	78800	30000	F.H.R.P.	38235	60091	272250
1643	34093	susp.	9500	F.H.R.P.	25576	susp.	69169
1644	27689	103854	f.d.	F.H.R.P.	F.H.R.P.	100914	232457
1645	susp.	121512	13750	F.H.R.P.	F.H.R.P.	9100	144362
1646	susp.	99891	f.d.	F.H.R.P.	F.H.R.P.	16610	116501
1647	f.d.	89231	f.d.	F.H.R.P.	F.H.R.P.		89231
1648	f.d.	74000	f.d.	F.H.R.P.	F.H.R.P.		74000
1649	f.d.	72027	f.d.	F.H.R.P.	F.H.R.P.		72027
1650	69829	90000	f.d.	F.H.R.P.	F.H.R.P.		159829
1651	58866	51359	12000	F.H.R.P.	F.H.R.P.		122225
1652	f.d.	f.d.	f.d.	F.H.R.P.	F.H.R.P.		f.d.
1653	f.d.	f.d.	f.d.	F.H.R.P.	F.H.R.P.		f.d.
1654	88302	122665	f.d.	F.H.R.P.	F.H.R.P.		210967
1655	60000	80000	f.d.	F.H.R.P.	F.H.R.P.		140000
1656	71059	102665	15000	F.H.R.P.	F.H.R.P.		188724
1657	51595	f.d.	15000	F.H.R.P.	F.H.R.P.		66595
1658	80000	105399	15000	F.H.R.P.	10000		210399
1659	51581	105399	f.d.	F.H.R.P.	F.H.R.P.		156980
1660	67155	105399	f.d.	F.H.R.P.	F.H.R.P.		172554
1661	12000	f.d.	f.d.	F.H.R.P.	F.H.R.P.		12000
1662	28987	susp.	f.d.	F.H.R.P.	F.H.R.P.		28987
1663	f.d.	130399	15000	F.H.R.P.	F.H.R.P.		145399
1664	73300	40000	f.d.	F.H.R.P.	F.H.R.P.		113300
1665	74851	susp.	f.d.	F.H.R.P.	F.H.R.P.		74851

(continuación...)

	<i>San Agustín</i>	<i>La Habana</i>	<i>Santiago de Cuba</i>	<i>Santo Domingo</i>	<i>Puerto Rico</i>	<i>San Martín</i>	<i>Total anual</i>
<i>Año</i>	<i>Pesos de a ocho reales</i>						
1666	74 800	105 000	26 000	F.H.R.P.	F.H.R.P.		205 800
1667	75 000	105 000	30 000	F.H.R.P.	F.H.R.P.		210 000
1668	74 052	103 000	30 000	F.H.R.P.	F.H.R.P.		207 052
1669	73 235	105 000	30 000	F.H.R.P.	F.H.R.P.		208 235
1670	57 434	105 000	41 000	F.H.R.P.	F.H.R.P.		203 434
1671	67 467	135 000	50 000	90 000	F.H.R.P.		342 467
1672	f.d.	104 853	40 000	F.H.R.P.	F.H.R.P.		144 853
1673	74 100	130 000	17 572	F.H.R.P.	F.H.R.P.		221 672
1674	74 137	129 675	20 410	F.H.R.P.	F.H.R.P.		224 222
1675	f.d.	155 610	f.d.	15 000	F.H.R.P.		170 610
1676	f.d.	f.d.	20 207	F.H.R.P.	F.H.R.P.		20 207
1677	f.d.	122 146	20 000	15 000	F.H.R.P.		157 146
1678	f.d.	79 591	19 842	F.H.R.P.	F.H.R.P.		99 433
1679	63 962	53 330	f.d.	F.H.R.P.	F.H.R.P.		117 292
1680	f.d.	76 541	f.d.	F.H.R.P.	F.H.R.P.		76 541
1681	f.d.	73 459	susp.	F.H.R.P.	F.H.R.P.		73 459
1682	f.d.	f.d.	f.d.	76 429	F.H.R.P.		76 429
1683	73 029	f.d.	f.d.	76 311	F.H.R.P.		149 340
1684	12 891	100 736	36 789	100 000	59 938		310 354
1685	76 264	91 000	11 441	83 895	3 154		265 754
1686	50 000	116 729	25 000	f.d.	f.d.		191 729
1687	41 579	108 457	56 449	121 695	76 900		405 080
1688	f.d.	108 723	78 034	64 080	67 300		318 137
1689	50 000	89 775	40 000	135 920	50 000		365 695
1690	2 000	60 000	30 000	69 000	40 000		201 000
1691	10 946	186 404	f.d.	70 500	81 438		349 288
1692	44 963	60 774	20 193	60 000	31 000		216 930
1693	40 000	145 000	28 000	76 500	35 000		324 500
1694	70 055	83 969	f.d.	susp.	48 000		202 024
1695	40 000	100 000	f.d.	110 000	34 388		284 388
1696	75 000	f.d.	f.d.	80 000	60 000		215 000
1697	susp.	100 000	27 411	120 000	40 000		287 411
1698	7 000	100 000	19 290	117 996	25 000		269 286
1699	f.d.	96 816	f.d.	37 374	susp.		134 190
Total	4 663 856	8 096 897	842 888	2 128 395	2 521 489	520 414	18 773 939

f.d.: faltan datos de contaduría.*susp.*: suspensión del situado.*F.H.R.P.*: financiamiento de la real hacienda del Perú.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, MÉXICO

Archivo Histórico de Hacienda: v. 472, exp. 45 y 46, v. 877 y v. 1049

Indiferente Virreinal: caja 3271, exp. 006 y caja 4506, exp. 055

Reales Cédulas Originales: v. 11 exp. 37, v. 14 exps. 88 y 89, v. 18 exp. 21, v. 20 exp. 43, v. 21, exps. 26 y 34, v. 22 exp. 16 y v. 24 exp. 119

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, SEVILLA

Contaduría: leg. 773, 784B, 886, 888, 893, 1057, 1059, 1061, 1062, 1078, 1079, 1080, 1139, 1140, 1141, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1149, 1150, 1151, 1158, 1160, 1176, 1177, 1178

México: leg. 38, 42, 47, 48, 49, 50, 51, 57, 60, 66

Patronato: leg. 241

Santo Domingo: leg. 227B, 852 y 2496

BIBLIOGRAFÍA

AGUIAR Y ACUÑA, Rodrigo de, Montemayor y Córdoba de Cuenca, Juan Francisco, *Sumarios de la Recopilación General de Leyes de las Indias Occidentales*, México, FCE/UNAM, 1994.

ALLEN, Paul, *Felipe III y la Pax Hispánica, 1598-1621. El fracaso de la gran estrategia*, Madrid, Alianza, 2001.

ÁLVAREZ, Luis Alonso, "La ayuda mexicana en el Pacífico: socorros y situados a Filipinas, 1565-1816", en *El secreto de las finanzas del imperio español: los situados coloniales en el siglo II*, eds. Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein (México, El Colegio de México e Instituto Mora, en prensa).

BOSCH, Juan, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro, Caribe frontera imperial*, Barcelona, Alfaguara, 1970.

BOXER, Charles, *The Dutch Seaborne Empire, 1600-1800*, London, Hutchinson, 1965.

- CABALLERO JUÁREZ, José Antonio, *El régimen jurídico de las armadas de la Carrera de Indias, siglos XVI y XVII*, México, UNAM, 1997.
- CALDERÓN QUIJANO, José Antonio, *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, Madrid, Mapfre, 1996.
- CALVO POYATO, José, *La vida y época de Carlos II el Hechizado*, Barcelona, Planeta, 1998.
- CELAYA NÁNDEZ, Yovana, *Alcabalas y situados: Puebla en el sistema fiscal imperial 1638-1742*, México, Colegio de México, 2010.
- GILLASPIE, William, "Juan de Ayala y Escobar, Procurador and Entrepreneur: a Case Study of the Provisioning of Florida, 1683-1716", Gainesville, University of Florida, tesis doctoral, 1961.
- GOSLINGA, Cornelio C., *Los holandeses en el Caribe*, La Habana, Casa de las Américas, 1983.
- GRAFENSTEIN, Johanna von, *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808. Revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*, México, UNAM, 1997.
- HOFFMAN, Paul, *The Spanish Crown and the Defense of Spanish Caribbean, 1535-1585*, Louisiana, Louisiana State University Press, 1980.
- KAMEN, Henry, *Spain in the Later Seventeenth Century 1665-1700*, Londres, Longman, 1980.
- KLEIN, Herbert S., *Las finanzas americanas del Imperio Español*, México, Instituto Mora/UAM Iztapalapa, 1994.
- LÓPEZ CANTOS, Ángel, *Historia de Puerto Rico, 1650-1700*, Sevilla, EEHA, 1975.
- LOSADA, Juan Carlos, "Los dos Felipes. El gobierno de los reyes y sus validos", en *Historia y Vida*, no. 476, Barcelona, Prisma Publicaciones, 2007.
- LYNCH, John, *España bajo los Austria, España y América (1598-1700)*, Barcelona, Península, 1988.
- MARICHAL, Carlos y Souto Mantecón, Matilde, "Silver and Situados: New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the XVIIIth Century," *The Hispanic American Historical Review* 74, no. 4, Durham, Duke University Press, 1994.
- PACHECO DÍAZ, Argelia, *Una estrategia imperial: el situado de Nueva España a Puerto Rico, 1765-1821*, México, Instituto Mora, 2006.
- PARKER, Geoffrey, *El ejército de Flandes y el camino español, 1567-1659*, Madrid, Alianza, 2000.

- REICHERT, Rafal, "La pérdida de la isla Jamaica por la Corona española y los intentos de recuperarla durante los años 1655-1660," *Ullúa –revista de historia, sociedad y cultura*, no. 14, Jalapa, Universidad Veracruzana, 2009.
- , "Socorros de la Nueva España para la población militar de los puertos españoles en la región del Gran Caribe, siglo I", México, UNAM, tesis doctoral, 2010.
- RUBIO MAÑÉ, J. Ignacio, *El virreinato I, orígenes y jurisdicciones y dinámica social de los virreyes*, México, FCE/UNAM, 1983.
- SERRANO ÁLVAREZ, José Manuel, *Ejército y fiscalidad en Cartagena de Indias*, Bogotá, El Áncora Editores, 2006.
- , *Fortificaciones y tropas: el gasto militar en Tierra Firme, 1700-1788*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2004.
- SLUITER, Engel, *The Florida Situado: Quantifying the First Eighty Years, 1571-1651*, Gainesville, University of Florida Libraries, 1985.
- , *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998.
- STEIN, Stanley J. y Barbara H., *Plata, comercio y guerra. España y América en la formación de la Europa Moderna*, Barcelona, Crítica, 2002.
- TEPASKE, John J. y Klein, Herbert S., *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España*, México, INAH, 1986.
- TEPASKE, John J., "La política española en el Caribe durante los siglos XVII y XVIII," en *La influencia de España en el Caribe, la Florida y la Luisiana, (1500-1800)* ed. Juan Marchena, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1983.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la, *Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*, México, Porrúa, 1991.
- TORRES RAMÍREZ, Bibiano, *La Armada de Barlovento*, Sevilla, EEHA, 1981
- VILA VILAR, Enriqueta, *Historia de Puerto Rico, 1600-1650*, Sevilla, EEHA, 1974.
- ZAPATERO, Juan Manuel, *La guerra del Caribe en el siglo XVIII*, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Historia Puertorriqueña, 1964.

